



RIVAS VACIAMADRID

Participación Ciudadana

MANIFIESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*MANIFIESTO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
2019
CONSEJO DE CIUDAD*

Ángel Otero Garzón

vicepresidente del Consejo de Ciudad



PRESENTACIÓN

La participación ciudadana es una herramienta de gran utilidad para mejorar la gestión pública de las instituciones. La normativa vigente obliga a los Ayuntamientos a contar con la opinión de sus ciudadanos y ciudadanas en la redacción de las ordenanzas municipales y recomienda esta escucha en otros ámbitos como la planificación municipal, permitiendo el contraste de opiniones con personas o colectivos que suelen estar al margen de estos procesos. Los mecanismos de participación hacen que se pueda escuchar a la ciudadanía de forma organizada y con una garantía de respuesta.

Hay que tener en cuenta que la gestión institucional es cada vez más compleja. La cantidad de información disponible, la interrelación de todas las actividades dentro y fuera de la propia institución, la incorporación de nuevos agentes ajenos a la política con intención de colaborar, etc., hace que ya no sea posible encontrar una única solución perfecta a los retos que se deben afrontar.

En este nuevo escenario es preciso un nuevo enfoque, en el que es necesario valorar los problemas desde diferentes puntos de vista, poner encima de la mesa todos los enfoques y buscar alianzas. Y ahí es donde la participación ciudadana tiene un protagonismo especial: mejorar la toma de decisiones incorporando a la ciudadanía (organizada o a título individual) como un nuevo agente.

En los últimos años se ha vivido un auge de la participación ciudadana en las instituciones públicas, facilitando el impulso de la llamada democracia deliberativa. No obstante, este crecimiento exponencial se ha traducido también en procesos de calidad mejorable, o no han generado satisfacción entre las personas asistentes y/o convocantes.

Por ello, con este manifiesto, reforma y actualización del ya elaborado en el año 2015, se pretende aportar los objetivos y las claves prácticas para el diseño y desarrollo de nuevos procesos participativos locales como los presupuestos participativos, pero también se considera imprescindible sentar unas bases adecuadamente fuertes que permitan alcanzar la mayor calidad posible en los procesos.



OBJETIVOS DEL MANIFIESTO

- Describir el panorama actual de la participación ciudadana en Rivas Vaciamadrid con el objeto de obtener un relato común bien identificable por la mayor parte de la ciudadanía.
- Analizar la situación actual y futura de la Participación ciudadana reafirmando el papel del Consejo de Ciudad como elemento de coordinación respecto a los demás Órganos de Participación Ciudadana.
- Manifestar la declaración de intenciones respecto al papel del Consejo de Ciudad en la Participación Ciudadana y su actuación en los diferentes gobiernos municipales salidos de las urnas.
- Conseguir el compromiso de las fuerzas políticas que en cada ocasión concurran a las Elecciones Municipales respecto al cumplimiento y satisfacción del derecho a participar activamente en las políticas municipales por parte de la ciudadanía, así como la implementación de los recursos y la transversalidad necesarias para llevarlo a cabo.
- Procurar la implicación de la ciudadanía ripense como parte fundamental e interesada en los procesos de participación ciudadana vinculados a la gestión municipal.
- Reconocer la necesidad de explorar nuevas formas de Participación Ciudadana, especialmente aquellas que, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como de las redes sociales digitales, sean efectivas, prestando especial atención a la forma en que se complementan e imbrican en el conjunto de los Órganos de Participación municipales.

SITUACIÓN GLOBAL

- Crisis generalizada de valores democráticos + crisis profunda socio-económica + sensación de cambio solamente en las formas + desconfianza y apatía ciudadana (en concreto de la juventud) + miedo de las instituciones al pueblo participativo = participación ciudadana en entredicho, tanto por parte de la ciudadanía como por parte de los Ayuntamientos o Comunidades o incluso el Estado.
- La legislación estatal y autonómica sigue dificultando o impidiendo la participación activa de la ciudadanía en los Municipios, como elemento institucional más cercano a sus vidas.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía de los instrumentos o mecanismos existentes para potenciar su papel colaborador crítico y exigente en la transparencia de la gestión de los asuntos públicos.



SITUACION LOCAL

- En Rivas Vaciamadrid, la participación ciudadana tiene en su Reglamento la fortaleza y oportunidades que le permiten crecer, pero adolece de riesgos y debilidades.
- La ciudadanía ripense se muestra especialmente predispuesta, sin embargo sigue teniendo dificultades para conciliar la vida familiar y laboral con la participación ciudadana. El voluntarismo es insuficiente.
- El municipio ha presenciado la afluencia de nuevos vecinos y vecinas con perfiles y motivaciones dispares. Esto hecho supone dos consideraciones de importancia.
 - El reto de incorporar a los nuevos vecinos y vecinas a la Participación Ciudadana ripense.
 - La posibilidad de encontrar en ellos y ellas nuevos perfiles activos y propositivos para el municipio.
- La configuración urbanística de Rivas Vaciamadrid dificulta en gran medida la difusión de carácter presencial debido a la falta de espacios de reunión y de afluencia de gente.
- Especial mención a la zona de Barrio Centro ya que es el único barrio que no posee una Casa de Asociaciones que de acogida a las iniciativas ciudadanas y asociativas de la zona.
- El diálogo entre la ciudadanía y Ayuntamiento debe ser fluido y transparente, sobre todo si hay factores económicos en juego.
- Existen numerosos órganos de participación ciudadana que debieran y deben aprovechar las sinergias que la actuación colectiva es capaz de generar, coordinada en el Consejo de Ciudad, puesto que en el mismo están representadas todas ellas , así como Partidos Políticos, Sindicatos y Empresas.
- En Rivas Vaciamadrid la posibilidad de incidir activamente en el desarrollo de la democracia participativa es muy amplia. Todas las Entidades de Participación tienen en común la posibilidad de formular propuestas, sean estas de carácter temático o no.
- Las entidades con propuestas de carácter temático son:
 - Los Consejos Sectoriales:
 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 - CULTURA
 - FIESTAS
 - DEPORTES
 - EDUCACIÓN
 - MAYORES
 - MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
 - SALUD Y CONSUMO
 - MUJERES



MANIFIESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Los Foros Cívicos.
- Los Foros y Observatorios Locales.
 - OBSERVATORIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES
 - OBSERVATORIO DE PROTECCIÓN ANIMAL
- Otros órganos de participación:
 - COORDINADORA CASA DE ASOCIACIONES
 - CASA DE LA MÚSICA
 - CONSEJO RECTOR DE MAYORES
 - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL
 - PACTO LOCAL

Todas estas estructuras están integradas en y forman parte del Consejo de Ciudad.

- También existen los órganos de participación ciudadana de carácter territorial como:
 - Las Asambleas de Barrio, que en la actualidad dividen a Rivas en tres sectores muy diferenciados, dada la tipología, situación y carácter urbanístico de la ciudad (Barrio Este, Centro y Oeste). Forman parte y están integradas en el Consejo de Ciudad.
- El Consejo de Ciudad es el órgano consultivo y de encuentro respecto al Ayuntamiento, recogiendo y elevando las propuestas ciudadanas que emanan y se deciden desde de dicho Consejo.
- El Consejo de Ciudad es también órgano de encuentro y coordinación respecto a las demás estructuras de participación ciudadana que forman parte del mismo.
- Es interesante resaltar que en el Consejo de Ciudad, además de los representantes de todas y cada una de las estructuras de participación ciudadana, forman también parte:
 - Partidos Políticos.
 - Sindicatos.
 - Representantes del tejido productivo y económico del Municipio.
- Esta característica marca al Consejo una dimensión socio-política-económica de suma importancia institucional.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tomando como referencia el Consejo de Ciudad, podemos manifestar que la Participación Ciudadana se ha potenciado en gran medida a partir de la aprobación por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- Ya en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, la ciudadanía y entidades locales junto con los partidos políticos intervinieron activamente, creando diversas comisiones de trabajo, y de cuyos resultados nace el nuevo Reglamento municipal que regula la participación ciudadana.



MANIFIESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el momento actual funcionan dos Comisiones de Trabajo permanentes cuyos resultados muestran claramente cómo la ciudadanía puede influir en la gestión municipal y aportar tanto ideas como soluciones para la mejora en cantidad y calidad de la democracia participativa. Estas comisiones son: la Comisión de Seguimiento del Reglamento de Participación Ciudadana y la Comisión de Seguimiento a la Gestión Municipal.
- Como antecedentes están los logros de las diferentes comisiones como: la propuesta de Gobierno Abierto, los aportes al Presupuesto 2015, la realización de las primeras Jornadas sobre Autonomía Local o la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas a los Consejos de Administración de las Empresas Públicas.
- Todo ello da una situación actual ventajosa para la ciudadanía en las relaciones con la Municipalidad y la gestión de lo público en la ciudad. Situación que no debe quedar mermada en ningún momento o circunstancia.

Y EL FUTURO, ¿QUÉ?

- En la coyuntura actual podemos decir que la participación ciudadana debe ser un proceso imparable, pero con unos índices de riesgo y vulnerabilidad que deben abordarse y corregirse.
- Deseamos conocer la apuesta que hacen las formaciones políticas que concurren a las Elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019 en relación a la participación ciudadana.
- Esta circunstancia es el motor de este Manifiesto. En un año de consulta electoral europeo, autonómico y municipal, se nos hace imprescindible conocer la voluntad de las partes que intervienen en el proceso para averiguar qué futuro le espera a la democracia participativa en el país.
- Respecto a nuestra ciudad, Rivas Vaciamadrid, el futuro de la Participación Ciudadana pasa por hacer crítica de la labor hecha y autocrítica para mejorar y/o corregir los errores detectados en los primeros pasos de esta innovadora andadura.

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

- Una vez revisado y hecho el ejercicio situacional, este manifiesto debe certificar la intención del Consejo de Ciudad de evolucionar y cumplir de la mejor manera posible los siguientes objetivos:
 - Influir, mediante la participación activa, inteligente y diversa en las decisiones socio-políticas-económicas del Gobierno Municipal.
 - Exigir la rendición de cuentas del Gobierno Municipal ante la ciudadanía y el Consejo de Ciudad, sea cual sea el color político de dicho gobierno.



MANIFIESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participar en la toma de decisiones que afecten a la calidad de vida del Municipio, calidad de vida social, democrática, económica y participativa.
- Perfeccionar los canales de información con nuevas mejoras TIC, la interactividad y la realimentación entre las partes implicadas en el proceso de Participación.
- Hacer de Rivas Vaciamadrid una ciudad pionera e innovadora en el desarrollo de la democracia participativa. Debemos ser ejemplo a seguir en los municipios españoles.
- Demostrar mediante la práctica, que la ciudadanía se implica en la elaboración de propuestas y mejoras en la gestión pública independientemente de quien gobierne la Ciudad o la Comunidad o el País.
- Mejorar las relaciones entre todas las estructuras locales de participación para sumar voluntades, aunar esfuerzos para conseguir objetivos cada vez más ambiciosos para el provecho de la vecindad.
- Colaborar de forma activa, exigente, crítica y propositiva con el Gobierno Municipal de modo y manera que sea más provechosa para el conjunto de la ciudadanía.
- Abolir posibles barreras y trabas en pro de una participación ciudadana inclusiva y plural.
- Remover obstáculos y potenciar la participación ciudadana de las mujeres.

PEDIMOS COMPROMISO

- Mediante este Manifiesto, pedimos el compromiso por escrito a las fuerzas políticas que concurren a las Elecciones Municipales.
- Este compromiso por escrito debe reflejar claramente la intención de garantizar, mantener, potenciar, desarrollar y satisfacer el derecho constitucional de los ciudadanos y ciudadanas a:
 - Disfrutar de servicios públicos de calidad de competencia municipal.
 - Obtener información sobre el estado de trámites, el acceso a archivos públicos, al conocimiento de acuerdos de actuaciones, de planes y toda aquella otra información que afecte a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
 - Ejercer los derechos de petición, propuesta y de audiencia pública.
 - Ejercer el derecho a proponer los acuerdos, y cuantas actuaciones en materia de competencia municipal.
 - Garantizar los espacios y mecanismos para la democracia directa participativa dotándolos de recursos humanos y económicos, como por ejemplo el proceso de Presupuesto Participativo.
 - Dotar de personal, recursos materiales y económicos a las estructuras municipales de Participación Ciudadana dando así un



RIVAS VACIAMADRID

Participación Ciudadana

MANIFIESTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

sustente de calidad al derecho constitucional de participación de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid.

- Esta petición será enviada a todas las fuerzas concurrentes a las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019, antes de que estas se celebren, así como al resto de la ciudadanía a través de la web de participación ciudadana hasta el 24 de mayo de 2019 para la adhesión de los y las interesados.